

Quito, febrero 17 del 2011

**Informe del Comisario de
SERVICIO Y PRODUCTOS ESENCIALES S. A.**

Correspondiente al Ejercicio Económico del 2010

Se realizó la revisión y comprobación de los Estados Financieros y Registros Contables, Libros Sociales de lo Económico y Administrativo de la Compañía Servicios y Productos Esenciales S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2010, en base de lo cual puedo certificar lo siguiente:

Cabe señalar que la Compañía fue constituida legalmente en el mes de octubre del 2010 por lo que su actividad comercial en el presente año es prácticamente cero.

Se Verifico el cumplimiento de los administradores de las Normas Legales, Reglamentarias, Estatutarias y otros, observándose un cumplimiento normal.

Los libros Sociales son llevados conforme dispone la Ley, por sus Administradores.

El sistema contable de la Compañía es realizado de acuerdo a la Ley Régimen Tributario y los principios técnicos de aceptación general, la contabilidad se encuentra respaldada con su respectiva documentación.

Las cifras o valores que presenta la Compañía Servicios y Productos Esenciales S.A. en su informe Económico, sus Estados Financieros y de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del 2010 son coincidentes con los valores que se registran en el programa contable de computación, realizadas según las técnicas contables que rigen y principios generalmente aceptados en el país.

Agradezco la colaboración brindada por los administradores de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Francisco García Santillán
COMISARIO

